



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS IGNACIA ANDREA MARIN MUÑOZ.

ALGARROBO, 11 SEP 2023

DECRETO N° P 4154

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
4. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 10.05.2023; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios.
6. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 06.09.2023.

CONSIDERANDO:

1. Memo N° 335 de fecha 24.08.2023, enviado por María Consuelo Gutiérrez Berrios, Directora Desarrollo Comunitario, al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Apruébese a contar del 06 de septiembre del 2023 el anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios de **Doña Ignacia Andrea Marín Muñoz**, Cédula Nacional de Identidad N° Profesión Trabajadora Social, Chilena, con domicilio comuna Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/MCGB/RR/HH/jmm.

DISTRIBUCION

- RRHH
- Interesada (o)
- Archivo Municipal



(1)
(1)
(2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

